



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RIOBAMBA POWER MOTOR'S RIOBAMBAPOWER CIA LTDA., DEL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Riobamba a los once días del mes de Abril del dos mil trece siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 17-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía RIOBAMBA POWER MOTOR'S RIOBAMBAPOWER CIA LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ingeniero Jorge Jara Vargas; y actúa como secretario el Ingeniero Juan Jara. El señor Presidente dispone que secretaria de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Juan Jara Vargas propietario del 51% Sra. Hortencia Vargas propietaria del 30% e Ing. Jorge Jara Vargas, propietario del 19%, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañía vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BALANCE GENERAL Y PERDIDAS Y GANANCIAS 2012.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL 2012.

**DELIBERACION DE LA JUNTA.**

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2012

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio dos mil doce, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales y legales, etc.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que los ingresos ascendieron a setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis dólares con cincuenta centavos, en tanto que los gastos que se realizaron fueron de ochenta mil doscientos diez dólares con seis centavos, dando como resultado una pérdida de cuatro mil quinientos sesenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que la pérdida obtenida se amortice.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2012.**

Se da lectura por secretaria de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil doce, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

**3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL 2012.**

Luego de diferentes exposiciones de los socios, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, en el sentido de que la pérdida del ejercicio 2012 se amortice de acuerdo a la ley.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, el Sr. Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 21:30 h00 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes.

  
Ing. Juan Jara V.  
PRESIDENTE

  
Ing. Juan Jara V.  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL

  
Sra. Hortencia Vargas.  
SOCIA.